



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la legalización y funcionamiento de un centro de telecomunicaciones 64449 Cernegula ATW, en la parcela 5027 del polígono 512, promovido por «On Tower Telecom Infraestructuras S.A.U.», de Cernegula, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos). Expte.: 169/2019.

Por este Ayuntamiento se está tramitando en expediente 169/2019 a instancia de la ON TOWERT TELECOM INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. autorización de uso excepcional en suelo rústico para legalización y funcionamiento de Centro de Telecomunicaciones 64449 Cernegula ATW, parcela 5027 – polígono 512, ref. catastral 09409C512050270000HR de la localidad de Cernegula, término municipal de Merindad de Río, calificada como suelo rústico con protección natural (SRPN).

De conformidad con el artículo 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de *veinte días*, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://merindadderioubierna.sedelectronica.es>.

Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, 11 de diciembre de 2019.

El Alcalde,
Fdo.: JOSÉ MARÍA DEL OLMO ARCE